

06/05/2020

Fiscales Jefes de Puerto Montt y Puerto Varas se suman en llamado a víctimas VIF a denunciar delitos

En cuanto a la preocupación que existe en la Fiscalía Regional de Los Lagos por las posibles víctimas de violencia intrafamiliar que pudieran no estar denunciando las agresiones que pudieran estar vivenciando, los Fiscales Jefes de Puerto Montt, Marcelo Maldonado González, y de Puerto Varas, Lorena Meza Torres, se sumaron al llamado que realizó recientemente la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, a que estos hechos se denuncien, ya que la Fiscalía cuenta con los mecanismos para dar la atención y protección.



El Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcelo Maldonado, señaló que pese al estado de emergencia por la pandemia del Covid-19, “nosotros como Fiscalía seguimos en nuestras funciones. Somos un organismo de carácter permanente y en ese sentido queremos brindar toda nuestra ayuda y protección a las víctimas de violencia intrafamiliar. Es por eso que existe una serie de mecanismos para asegurar la protección de todas y cada una de las víctimas. Queremos poner a su disposición todas y cada una de estas herramientas”.

El representante del Ministerio Público en Puerto Montt, explicó que una excepción al quebrantamiento del toque de queda puede ser precisamente salir para denunciar este tipo de agresiones. “Es importante tener en cuenta que frente a aislamiento nocturno que ha sido dispuesto a través de los decretos sanitarios, estos pueden tener ciertas excepciones de quebrantamiento que la ley así puede entenderlo justificado. Una de esas razones es una situación de emergencia frente a hechos de violencia intrafamiliar. ¿Qué es lo importante en cada uno de esos hechos? Poder acercarse inmediatamente a una unidad policial, pedir la ayuda respectiva, hacer la denuncia que sea dirigida a Fiscalía por el hecho puntual que le ha afectado. Nosotros como Fiscalía una vez que recepcionamos la denuncia velamos para que se dé una pronta protección a esta persona, ya sea si no puede permanecer en el mismo hogar porque el agresor se encuentra al interior de éste, poder generar condiciones de relocalización”.

Por su parte, la persecutora jefa de la Fiscalía Local de Puerto Varas, Lorena Meza, cursó un llamado directamente dirigido a las mujeres víctimas: “El confinamiento y el encierro hacen que aumente el riesgo de ser víctima de violencia intrafamiliar, por lo mismo es tan importante que denuncies, a través de la página web de la Fiscalía o través de Carabineros de Chile o a través de la Policía de Investigaciones. La Fiscalía no para durante este encierro, seguimos trabajando para protegerte a ti, en todo tipo de delitos, pero especialmente en delitos de violencia intrafamiliar, por lo mismo, denuncia, para poder protegerte. La Fiscalía siempre está contigo”.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369